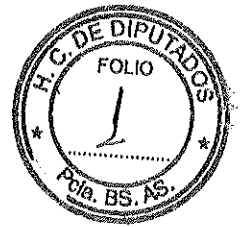




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AI-
RES

DECLARA

De interés legislativo el 119 aniversario del Distrito de Tres Lomas que se a celebró el 7 de febrero del corriente.

Adhiriendo a todos los actos oficiales que se lleven a cabo por tal motivo.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Tres Lomas es la ciudad cabecera del partido homónimo. Se encuentra al oeste de la provincia Buenos Aires, en el límite con la provincia de La Pampa, a 520 km de Buenos Aires y 580 de La Plata. Está limitado por los distritos de Trenque Lauquen, Pellegrini, Guaminí y Salliqueló.

Las rutas que lo comunican son la ruta nacional 5 y 33 y la ruta provincial 85.

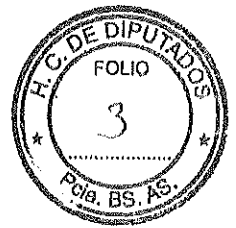
En 1880, llega la fundación del pueblo "Tres Lomas", postconquista del desierto, cuando Buenos Aires aniquila la defensa y ofensiva del Indio

El 7 de febrero de 1906, la compañía "La Grande del Sud", remata solares, quintas y chacras y se comienza apoblar los alrededores de la estación "Tres Lomas". El propietario de las tierras subastadas era José María Blanco. El pueblo toma primero ese nombre, aunque en la costumbre se lo conoció por su Estación Ferroviaria "Tres Lomas". En 1971 qj unificarse los nombres, el pueblo pasa a llamarse Tres Lomas.

La ciudad de Tres Lomas, tiene lugares para destacar, entre los que se encuentran, la obra del Arquitecto Ingeniero Salamone a saber: la plaza principal "Leandro N Alem", la Municipalidad. Obras monumentales del Art deco en la Provincia de Bs As

Tiene una Estación de trenes, que se encuentra en excelentes condiciones, un Museo Histórico, un Bioparque Municipal, es un bioparque que fue creado para la preservación de especies autóctonas con una laguna artificial, hermoso lugar que eligen los vecinos a la hora de disfrutar. Allí se realizan fiestas populares

En el tema de deporte, tiene Estadios (tres), un Polideportivo Municipal, un campo de jinetes. Posee, además, Cine y Teatro español recientemente remodelado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cada año, durante el 7 de febrero, conmemora su aniversario con actos formales y con acciones culturales y artísticas que la ciudadanía acompaña con enorme entusiasmo.

Con el objetivo de acompañar tal celebración solicito a los legisladores, aprueben la presente declaración.

[Firma manuscrita]
ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.